

CONVENIO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA
Y AMEBA S.A.

AJUNTAMENT DE PALMA
EXECUCIÓ DE PLANS
ENTRADA N.º <u>C.º/AMEBA</u>
SORTIDA N.º <u>1</u>
DATA <u>8-10-87</u>

D. Miguel Dalnau Diana, en calidad de Presidente del Consejo de Administración de la AGRUPACION MEDICA BALEAR S.A. (AMEBA), según consta en escritura notarial nº 3832 (se adjunta copia), otorgada por el Notario D. Florencio Villanueva y Echevarría en Palma el 3 de Agosto de 1.977, con domicilio en Camino Vecinal de La Vileta s/ng (Policlínica), y D. Ramón Aguiló Munar, Alcalde Palma.

CONVIENEN

- 1º - La empresa AMEBA S.A., cede al Ayuntamiento, libres de cargas y gravámenes los terrenos de su propiedad coloreado en amarillo en el plano adjunto nº 1, necesarios para la ejecución de una rotonda proyectada en la confluencia de las Calles Pascual Ribot y Juan Ripoll Trobat.
- 2º - El Ayuntamiento se compromete a utilizar dichos terrenos como viario público.
- 3º - El Ayuntamiento se compromete a realizar en piedra arenisca el muro de contención de dos metros de altura en la parcela permanente donde está ubicado el centro hospitalario.
- 4º - El ayuntamiento se compromete a dejar debidamente pavimentada, arbolada y con alumbrado público la acera situada frente a la parcela de la Policlínica Miramar que se desplaza como consecuencia del citado Proyecto.
- 5º - El Ayuntamiento se compromete a recalificar como EQ-3 los terrenos de la Policlínica donde actualmente se sitúa el aparcamiento de la misma, asimismo los que resultan en prolongación de la C/ Legionario Aleixo hasta la C/ de la Vía de Cintura en Proyecto.

Palma de Mallorca, a 30 de Septiembre de 1.987

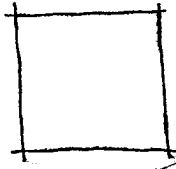
EL ALCALDE

Fdo. Ramón Aguiló Munar

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION DE AMEBA.

Fdo. Miguel Dalnau Diana.

14.20



AJUNTAMENT DE PALMA

ESTUDIO DE DETALLE DE REAJUSTE
DE ALINEACIONES Y RASANTES EN
RONDA URBANA :
CALLE JUAN RIPOLL TROBAT

PLANO

JEFE SECCION

ALINEACIONES ROTONDA
C/ PASCUAL RIBOT

FDO. M. CABELLOS BARREIRO

ESCALA 1/250

FECHA MARZO 1.987

HOJA N° 5

LEYENDA



ALINEACION REAJUSTADA



REORDENACION VOLUMENES EDIFICACION



NUEVOS BORDILLOS